REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
GBT/DMT-DIR/BCD/eaa



DECRETO EXENTO № 2300

RETIRO, 1 9 AGO. 2011

## VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;

2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;

3. Decreto Exento Nº 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;

**4.** Decreto Exento N°2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

## **DECRETO**

1.- CONCÉDASE, Feriado Legal a la funcionaria de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01. NOMBRE

: PATRICIA RODRIGUEZ RETAMAL

 $C.I.N^o$ 

: 6.751.178-6

CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL

: ADMINISTRATIVO

E/5

**PERIODO** 

: 2011

Nº DÍAS

: 02 DIAS

DESDE

: 18/08/2011

HASTA

: 19/08/2011

**DIAS PENDIENTES** 

: 05 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CLICATE CENTRAL CUICATE CENTRAL CUICATE CRETARIO MUNICIPAL

RIVING AUREIRA TAPIA

DEPTO. SALUD DE RETIRO

## DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Carpeta Funcionario(5)